



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Mayo de 2023
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 45.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Rosa María Pérez Utrero

LOS VOCALES:

D. Miguel Ángel Vega Rodríguez

D.

D/D^a

D/D^a

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3929

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MERCEDES EUGENIA PAOLETTI ÁVILA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 25 de mayo de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

Rosa María Pérez
Utrero

Miguel Ángel Vega
Rodríguez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3929
ANEXO AL ACTA N° 45.2**

1	PAOLETTI ÁVILA, MERCEDES EUGENIA	41,042
2	GONZALEZ ALVAREZ, DAVID LESMES	18,550
3	JIMENEZ GIL, LUIS IGNACIO	11,503
4	GUTIERREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	4,228
5	CASTELO GOMEZ, JUAN MANUEL	3,893
6	SERNA MARTIN, ALBERTO	0,000

En Cáceres , a 25 mayo de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE: LA SECRETARIA:

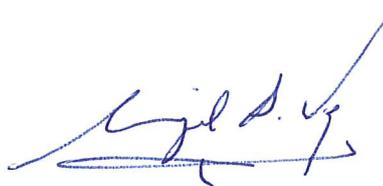
LOS VOCALES:



Miguel Ángel
Martín Sánchez



Rosa María
Pérez Utrero



Miguel Ángel Vega
Rodríguez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3929
ANEXO AL ACTA Nº 45.2**

Solicitantes	5	2	4	3	1	6
	CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID LESMES	GUTIERREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	JIMÉNEZ GIL, LUIS IGNACIO	PAOLETTI ÁVILA, MERCEDES EUGENIA	SERNA MARTÍN, ALBERTO
2a	3,000	3,057	2,501	1,500	5,050	0,000
2b	1,333	1,350	0,000	0,500	2,034	0,000
2c	5,500	6,000	5,000	6,500	6,500	0,000
2d	0,000	1,200	0,000	1,200	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	2,400	1,200	2,400	1,600	2,000	0,000
2	12,233	12,807	9,901	11,300	16,784	0,000
2N	1,223	1,281	0,990	1,130	1,678	0,000
3a	0,000	0,936	1,177	1,127	4,480	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,109	0,000	0,156	0,000	0,065	0,000
3d	0,038	0,000	0,075	0,050	0,225	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,713	0,275	0,263	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,146	0,936	2,120	1,452	5,033	0,000
3N	0,051	0,328	0,742	0,508	1,761	0,000
4a.1	0,000	4,800	0,000	2,400	4,800	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	1,200	0,775	0,776	2,208	0,523	0,000
4b	1,200	0,000	0,000	1,400	1,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
4c.3	4,680	41,200	2,434	18,609	95,209	0,000
4d+4e	0,075	0,000	0,000	0,300	2,250	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,283	0,000	0,000	0,242	0,343	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
4	7,438	46,775	3,210	26,659	106,125	0,000
4N	2,603	16,371	1,124	9,331	37,144	0,000
5	0,155	5,701	13,522	5,346	0,487	0,000
5N	0,015	0,570	1,352	0,535	0,049	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	2,700	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,200	0,000	1,400	0,000
6	0,000	0,000	0,200	0,000	4,100	0,000
6N	0,000	0,000	0,020	0,000	0,410	0,000
TOTAL	3,893	18,550	4,228	11,503	41,042	0,000
(*)						

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla